ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431 — CONTRATO No. 1517-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PUNTO DE ATENCION ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	**Participación en CTR Departamental** con fechas: 3, 10, 17 y 28 del mes del presente reporte, donde se avanza sobre la decisión de implementacion de las mesas restantes a saber: salud, seguridad, educación, tierras y cultura-recreación - ciudadania. Esta instalación está programada para elegir un dia entre el 25 y 28 de septiembre. FARC definirá sus delegados en reunipon del 3 de septiembre en espacio otorgado por ARN, dentro de sus programaciones administrativas. S participo de reunion con Universdiad del Cauca, Viverectoria de investigaciones, integrantes del CTR y delegados de ONU, el dia 23 de agosto donde Unicauca manifiesta la voluntad de trabhajar apoyando el proceso de reincorporación en el territorio. En tal sentido en lo que respecta al CTR se acordo apoyo a los proyectos productivos con formuladores y apoyo a apuestas para reconciliacion y fortalecimiento del tejido social desde lo cultural y artistico. Se reitera la voluntad de apoyar la educación no formal con enfoque diferencial para la poblacion de IF Y PPR. CDV: Se participa de reunion virtual ell 8 de agosto con equipo de Orientadores a nivel Naciional para recibir lineamientos sobre plataforma SIR y tableros de control Se brindaron claridades sobre la necesidad de cargue de codigos por parte de los ETCR y los códigos UBI. SE participo de reunión con Word Coach y OIM y Universidades el 16 de agosto para presentar la estrategia de Camino diferencial de vida y se invito a las Universidades a participar delmismo. como compromiso se define crear comité de seguimiento a los casos a cargo del P.A de jovenes en CDV, el cual se programo para el 4 de septiembre, con acompañamiento del Nivel central.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se brindó acompañamiento permanente por diferentes canales de comunicacion personal, virtual, telefónica y en chat con la totalidad de Facilitadores para acompañar, monitorar y aclarar dudas sobre actividades y procesos individuales y grupales Con periodicidad semanal de recepcionan, revisan y autorizan asignaciones y reasignaciones de IF, de acuerdo a los movimientos y necesidades de la población Se realizaron 2 reuniones presenciales de equipos dias 13 y 27 del mes del reporte. SE acompañó al equipo de Facilitadores en temas adminstrativos, claridades respecto al proceso de cargue de información a ISIR, cambio de reportes semanales, solicitando abstenerse del envio del informe de asistencias realizadas, ya que las mismas se deben reflejar en el SIR. Se brindó asesoria presencial sobre diligenciamiento de Matriz de desarrollo social, en reunion del 27 y se programó reunion virtual sobre procesos de salud para IF, contando con el apoyo de la profesional R3 y la Coordinadora de punto el dia jueves 23.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó seguimiento mediante solicitud de información periodica para revisar y ajustar acciones de Reincorporación en campo Las bases de datos mediante las cuales se realiza seguimiento son: Para ETCR : INFORME MENSUAL DEL ETCR. Se consolidó la Matriz de seguimiento solicitada con datos mensuales.INFORMES ESPECÍFICOS. (Fuente de Verificación; Correo Institucional) • Base de Traslados entrantes y salientes. • Envio Matriz de Areas aledañas. 9 de Agosto • Se consolida y da trámite a IF faltantes por Inclusión Financiera y dar linea sobre el proceso a seguir • Consolidación y Envio de datos para visitas a ETCR de Procuraduria • Seguimiento a procesos de fidelización de IF.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza seguimiento a los CTR en los ETCR del Departamento, verificando los compromisos en los territorios y fomentando la programación de sesiones para el mes de septiembre. ETCR de La Elvira, reporta que no retomara sesiones hasta no se de respuesta a la situación de la via al interior del Territorial. Se hacen seguimientos y gestiones con IF que manifiestan dificultades relacionadas con procesos de bancarización, renta básica, tramites en salud, portabilidad, seguimientos a casos especiales de los anteriores temas, oferta educativa.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se apoya la planeacion de actividades colectivas en Santander Brigada de salud, en la que se lleva a las EPS y el ente territorial a ynba jornada de atencion prioritana a IF, ofertando medicina preventiva, medico general, higiene oral, entre otras. Se acompaña y asesora a los Facilitadores para brindar orientacion en casos de IF fallecidos a las familias, y las gestiones necesarias para reclamación de auxilios funerarios. SE promovio mediante reuniones con Facilitadores de Santander la humanizacion del servicio a los IF identificando necesidades particulares para acercar según el caso la oferta institucional.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se conocieron las necesidades y casos especiales en el tema de salud, educación y seguridad de los IF en el Departamento Identificando estado actual y gestiones pendientes para abordar y realizar seguimiento futuro. En el caso de salud, se realizó el seguimiento en articulacion con la profesional RIII, identificando 6 casos susceptibles de acompañamiento 3 de ellos correspondientes al ETCR La Elvira y 1 al ETCR del Estrecho.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó gestiones en Secretaria de educación del Departamento para continuar el proceso de identificación de niveles educativos de los IF. Realizando 2 jhornadas durante el mes, de revisión de bases de datos en apoyo con el asistente de información del P.A. Se realizó seguimiento a compromisos realizados con INDEPORTES Cauca, donde se determina la necesidad de un nuevo encuentro con la directora para ultimar detalle de apoyos a actividades deportivas en ETCR La Elvira
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Revisión del estado de proyectos productivos en los ETCR e iniciativas productivas por fuera de ellos, acompañamiento acooperativas conformadas por FARC para procesos de capacitación y legalización de las mismas. Articulacion con ICBF, OIM, WORD COCH, SENA, UNIVERDISD COOOPERATIVA, F.U.P para socializacion del programa de Reincorporación y seguimiento a casos de jóvenes en CDV. Realizar seguimiento mediante tablero de control de indicadores y proponer acciones de mejora. Comunicación y revisión permanente con nivel central para casos de alertas en cuanto a indicadores SIR.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que lo sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se recepcionan, consolidan, revisan y tramitan las bases de datos de necesidades en Salud, educacion y empleabilidad y reporte a seguimiento a casos especiales de salud S recepciono, revisó y dio tramite a los informes mensuales de Facilitadores al igual que legalizaciones de desplazamientos; se revisan aprueban y consolidan la totalidad de expensas para el mes de septiembre. Envio periodico de matrices de seguimiento y otras solicitadas de manera ex temporanea, por motivo de visitas de orden Nacional y de entes de control
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Revision de infores mensuales de los Facilitadores , revisión y aprobacion de programación de expensas y legalizacion de las mismas., controlando la frecuencia y resultado de las salidas a los territorios donde hay IF

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431 — CONTRATO No. 1517-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PUNTO DE ATENCION ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se da cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. • En el periodo comprendido en el presente informe se hizo la solicitud y legalización oportuna de viajes. • cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI. • protección de datos personales y confidencialidad de la información

MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo. of

NOMBRE(S): ANGELA MARIA MEDINA

Fecha VoBo: 31 de agosto /2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a traves del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"